

DECRETO 2035 DE 2012

(octubre 2)

D.O. 48.572, octubre 3 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

Nota: Derogado por el Decreto 222 de 2013, artículo 1º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8º de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Jesús María Peña Bermúdez, identificado con la cédula de ciudadanía número 12097881 de Neiva, en el empleo de Jefe de Oficina, Código G1, Grado 05, para que desempeñe funciones de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC).

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santa María.